



ACTA DE ASAMBLEA DE FACULTAD

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Capital de la Provincia de Tucumán, República Argentina, a los veinticinco (25) días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés, en el Aula Magna de la Facultad Regional Tucumán de la Universidad Tecnológica Nacional, siendo las 19:00 horas habiéndose cumplido con los requisitos y plazos legales y formales y contando con la cantidad de 81 consejeros y con el 100 % de asistencia, quórum necesario, conforme informa la Junta Electoral, se procede a dar apertura a esta sesión de la Asamblea de Facultad para la elección de Decano y Vice-Decano de la FRT-UTN 2023-2027, convocada mediante Resolución del Sr. Decano N° 1187/23.

A continuación hace uso de la palabra el presidente de la Asamblea, Ingeniero Juan Esteban Campos, actual Vicedecano en Ejercicio del Decanato de la Facultad antes mencionada, manifestando que corresponde que los Consejeros procedan a efectuar las respectivas propuestas de candidatos a ocupar el cargo de Decano de la Facultad.

Acto seguido la Magister Correa Zeballos Marta Adriana propone como candidato a Decano de la FRT-UTN a la Ing. Rosana Hadad Salomón, Con posterioridad toman la palabra distintos miembros de la comunidad universitaria representada en esta Asamblea quienes expresan su apoyo y aval a esta postulación.

La Ing. Rosana Hadad Salomón acepta la propuesta y el Ing. Juan Campos en su puesto de presidente de la Asamblea solicita a los presentes si tienen otras propuestas de postulación.

A continuación, el Ing. Luis Fernando Escala propone como candidato a Decano de la FRT-UTN al Ing. Egea Rubén Dario. Luego el Ing. Egea Rubén Dario acepta la postulación y acto seguido hacen uso de la palabra distintos asambleístas, los cuales manifiestan su apoyo y aval a esta postulación.



El Ing. Juan Campos, presidente de la Asamblea requiere a los presentes si tienen otras propuestas de postulación y al no recibir otra propuesta de candidatura, se procede a dar continuidad con la Asamblea, informando el Secretario de la Junta Electoral, sobre el procedimiento establecido para la expresión de la voluntad de la Asamblea, comunicando que el voto secreto de los consejeros será manifestado a través de la participación de los mismos mediante su incorporación en las Urnas que a tal efecto se han establecido con sus respectivos cuartos oscuros habilitados para que los consejeros escriban de puño y letra según su voluntad.

Informados de las condiciones para la emisión de los sufragios por parte de los Consejeros, se invita a la asamblea a que dos consejeros pasen a observar las condiciones de los cuartos oscuros habilitados. Producida la observación de dichos cuartos oscuros, la Junta Electoral procede a mostrar las urnas vacías dispuestas para contener los sufragios, procediendo a cerrarlas para pasar a convocar a los integrantes de la Asamblea a emitir su voto según la distribución realizada, mediante la cual en una urna pasan a sufragar los Consejeros Directivos, Consejeros Departamentales de Ciencias Básicas, Ingeniería en Sistemas de Información e Ing. Eléctrica, mientras que los Consejeros Departamentales de Ingeniería Mecánica, Electrónica y de Civil, lo harán en la restante urna.

Luego de realizar las anteriores aclaraciones, se solicita a los candidatos postulados, a que propongan su veedor, proponiendo al Ing Angel Fabián Rivaçeneira Lichardi, por el Ing Egea Rubén Dario y al Ing Victor Such por la Ing Rosana Hadad Salomón. Los veedores aceptan el cargo; constituyéndose entonces en la mesa electoral. A continuación y siendo las 19:52 horas se da comienzo con el respectivo comicio, para lo cual, se coloca en el cuarto oscuro los papeles y lapiceras a modo de que cada uno escriba su voto. Se procede a llamar de a uno a los presentes, quienes ingresan al cuarto oscuro correspondiente y al salir y colocar su sobre dentro de la urna, firman la planilla de asistencias. Termina la votación a las 20:30 horas. Se abre la urna, se cuentan los sobres contenidos en su interior, que concuerda con la cantidad de

[Handwritten signature]
Bautista



electores. A continuación se procede a la apertura de los sobres y al recuento de los votos respectivos, concluyendo el escrutinio con el siguiente resultado: 0 votos en blanco; 41 votos para Ing Rosana Hadad Salomón y 40 votos para el Ing Egea Rubén Dario

Acto seguido la Junta Electoral comunica que al no lograrse la mayoría especial establecida por Estatuto de al menos 2/3 de los votos positivos de los presentes para ser electo, se procederá a realizar la Segunda Vuelta entre los dos candidatos, es decir entre la Ing Rosana Hadad Salomón y el Ing Egea Rubén Dario. A continuación, se informa que el procedimiento electoral para la Segunda Vuelta será el mismo que se ha empleado para la Primera Vuelta realizada, por lo cual se procede a la habilitación de las dos (2) Urnas que a tal efecto se han dispuesto con sus respectivos cuartos oscuros establecidos para que los consejeros escriban de puño y letra su voluntad. Luego se invita a que dos asambleístas pasen a verificar las condiciones de los cuartos oscuros habilitados. Producida la observación de dichos cuartos oscuros, la Junta Electoral muestra las urnas vacías dispuestas para contener los sufragios, procediendo a cerrarlas para pasar a convocar a los integrantes de la Asamblea a emitir su voto según la distribución antes realizada por la Junta Electoral Local. El ing Egea Rubén Dario. Cambia de veedor, solicitando que sea el estudiante Coronel Fermín, el cual acepta ser veedor.

A continuación y siendo las 21:00 horas se inicia la votación de la Segunda Vuelta, para lo cual, se coloca en el cuarto oscuro los papeles y lapiceras a modo de que cada asambleísta escriba su voto. Los mismos ingresan al cuarto oscuro correspondiente y al salir y colocar su sobre dentro de la urna, firma la planilla de asistencias. Concluye la votación a las 21:30 horas. Se abre la urna, se cuentan los sobres contenidos en su interior, que concuerda con la cantidad de electores. Posteriormente se procede a la apertura y al escrutinio de los votos respectivos, concluyendo el mismo con el siguiente resultado: 0 voto en blanco; 40 votos para la Ing Rosana Hadad Salomón y 41 votos para el Ing Egea Rubén Dario; cumpliéndose la pauta estatutaria de la mayoría simple para ser electo en la Segunda Vuelta, por lo que se procede a consagrar de



esta forma al Ing. Egea Rubén Dario, como Decano electo para el próximo periodo 2023/2027 de la Facultad Regional Tucumán de la UTN.

Acto seguido, siendo las 22:00 se procede a dar continuidad a la Asamblea con la finalidad de formalizar la elección del Vice-Decano de esta Facultad Regional, en la cual se encuentran presente 78 consejeros, habiendo quorum, se procede a continuar la asamblea, para lo cual el Ingeniero Juan Esteban Campos en su carácter de presidente solicita a los presentes procedan a realizar sus nominaciones.

A continuidad hace uso de la palabra el Ing. Egea Rubén Dario, quien propone como candidato a Vice-Decano de la FRT-UTN al Ing Luis Fernando Escala, *quien acepta la propuesta*. El presidente de la Asamblea solicita a los presentes si tienen otras propuestas de postulación y al no recibir otra propuesta de candidatura, se procede a dar continuidad con la Asamblea,

La Junta Electoral comunica a los presentes que el procedimiento electoral será el mismo que se ha empleado para la elección de Decano. Se procede a la elección de dos veedores los cuales son Ing Aguilera Carlos Miguel y el Sr. Romero Eduardo Misael.

Acto seguido se procede a la habilitación de las dos (2) Urnas que a tal efecto se han incorporado con sus respectivos cuartos oscuros habilitados para que los consejeros escriban de puño y letra su voluntad. Con posterioridad se invita a que dos consejeros pasen a observar las condiciones de los cuartos oscuros habilitados. Producida la observación de dichos cuartos oscuros, la Junta Electoral muestra las urnas vacías dispuestas para contener los sufragios, procediendo a cerrarlas para pasar a convocar a los integrantes de la Asamblea a emitir su voto según la distribución antes realizada por la Junta Electoral Local.

A continuación y siendo las 22:19 horas se da comienzo al respectivo comicio, para lo cual, se coloca en el cuarto oscuro los papeles y lapiceras a modo de que cada uno escriba su voto. Los Asambleístas ingresan al cuarto oscuro correspondiente y al salir y colocar su sobre dentro de la urna, firman la planilla

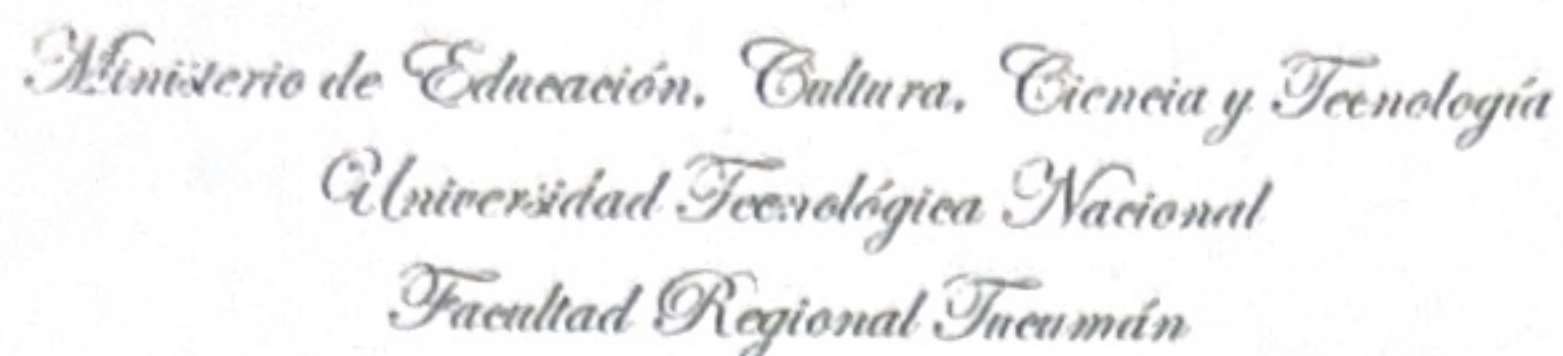


de asistencias. Termina la votación a las 22:40 horas Se abre la urna, se cuentan los sobres contenidos en su interior, que concuerda con la cantidad de electores. A continuación, se procede a la apertura y al recuento de los votos respectivos, concluyendo el escrutinio con el siguiente resultado: 31 voto en blanco; 4 votos nulo 43 votos para el Ing. Luis Fernando Escala.

Acto seguido la Junta Electoral comunica que al no lograrse la mayoría especial establecida por Estatuto de al menos 2/3 de los votos positivos de los presentes para ser electo, se procederá a realizar la Segunda Vuelta para elección de Vice-Decano

A continuación, se informa que el procedimiento electoral para la Segunda Vuelta será el mismo que se ha empleado para la Primera Vuelta realizada, por lo cual se procede a la habilitación de las dos (2) Urnas que a tal efecto se han dispuesto con sus respectivos cuartos oscuros establecidos para que los consejeros escriban de puño y letra su voluntad. Luego se invita a que dos assembleístas pasen a verificar las condiciones de los cuartos oscuros habilitados. Producida la observación de dichos cuartos oscuros, la Junta Electoral muestra las urnas vacías dispuestas para contener los sufragios, procediendo a cerrarlas para pasar a convocar a los integrantes de la Asamblea a emitir su voto según la distribución antes realizada por la Junta Electoral Local.

A continuación y siendo las 23:00 horas se inicia la votación de la Segunda Vuelta, con los miembros de la asamblea presente en la sala, ya que varios consejeros abandonaron la asamblea. Se coloca en el cuarto oscuro los papeles y lapiceras a modo de que cada assembleísta escriba su voto. Los mismos ingresan al cuarto oscuro correspondiente y al salir y colocar su sobre dentro de la urna, firman la planilla de asistencias. Concluye la votación a las 23:11 horas. Se abre la urna, se cuentan los sobres contenidos en su interior, que concuerda con la cantidad de electores. Posteriormente se procede a la apertura y al escrutinio de los votos respectivos, concluyendo el mismo con el siguiente resultado: 2 voto en blanco; 36 votos para el Ing. Luis Fernando Escala; cumpliéndose la pauta estatutaria de la mayoría simple para ser electo



en la Segunda Vuelta, por lo que se procede a consagrar de esta forma al Ing. Luis Fernando Escala como Vice-Decano electo para el próximo periodo 2023/2027 de la Facultad Regional Tucumán de la UTN.

No habiendo para más y siendo las 23:19 del día de la fecha, se da por concluida la Asamblea labrándose la presente acta en dos ejemplares del mismo tenor y un solo efecto, la que en prueba de conformidad es firmada por integrantes de la mesa electoral, invitándose al resto de la comunidad a proceder en tal sentido.

4000 Silvia Verónica Campos
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Tue. Will FERNAND - MICH